



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de
Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

Oficio Circular No. 116.- **1312**

México, D. F., a 12 de junio de 2003.

ASUNTO: Registro de firmas ante el ISSSTE.

**CC: DIRECTORES GENERALES
DE LOS CENTROS SCT.
PRESENTES.**

Con el propósito de atender el requerimiento formulado por la Subdirección General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), derivado del Programa de Actualización y Digitalización que está llevando a cabo; sobre el particular, adjunto remito el formato, que a partir de esta fecha, será utilizado invariablemente para el registro de firmas autógrafas de los funcionarios responsables de la certificación de Hojas Únicas de Servicios y Constancia de Retenciones a favor del referido Instituto.

Por lo anterior, me permito solicitarles, el requisitado del formato en comentario, y su envío a ésta a mi cargo, a más tardar el día 20 de los corrientes, para encontrarnos en posibilidad de proceder a su registro correspondiente. No omitiendo indicarles que, posteriormente, este trámite se deberá realizar en el mes de enero de cada año, y para el caso de nuevos nombramientos, dentro de los primeros diez días hábiles de la designación.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Director General


José Mejía Lira

c.c.p.- Lic. Ma. de la Luz Ruíz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su superior conocimiento.-Presente
Ing. Mónica María del Rosario Barrera Rivera.- Coordinador General de Planeación y Centros SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director General Adjunto de la Dirección General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.

JML/TTAP/sha.

HISTÓRICA



ISSSTE

SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,
SOCIALES Y CULTURALES
SUBDIRECCION DE PENSIONES

REGISTRO DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES
DE LA CERTIFICACION DE HOJA UNICA DE SERVICIOS Y CONSTANCIA
DE RETENCIONES A FAVOR DEL ISSSTE

NOMBRE DE LA
DEPENDENCIA: _____

DOMICILIO DE LA
DEPENDENCIA _____

NOMBRE DEL
FUNCIONARIO _____

R.F.C. _____

CARGO _____

TELEFONO _____

FIRMA
AUTOGRAFA _____

ANTEFIRMA _____

FECHA DE ALTA
RECONOCIMIENTO _____

SELLO DE LA DEPENDENCIA

NOTA:
CUALQUIER CAMBIO COMUNICARLO A LA SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES, ECONOMICAS
SOCIALES Y CULTURALES AL DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y SEGURIDAD E HIGIENE QUE ATIENDE
EL RAMO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABILES DE LA DESIGNACION

* EL REGISTRO DE FIRMA TENDRA QUE SER AVALADO ANUALMENTE